

DECLARACION SINTETICA LEY 1341- A

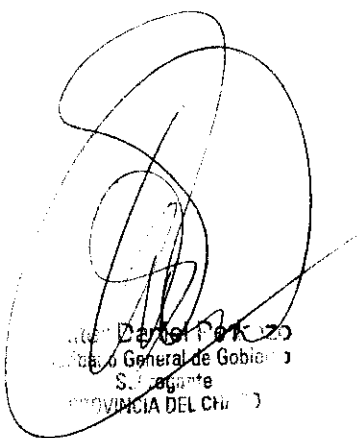
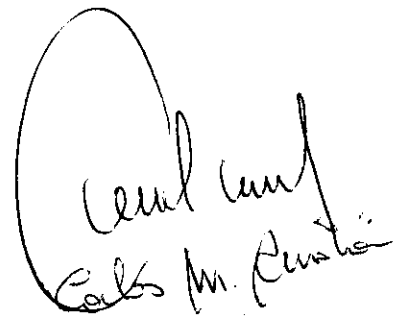
PODER Y/O REPARTICIÓN: Poder Ejecutivo - Instituto de Agricultura Familiar y Economía Popular

CARGO DEL DECLARANTE: Presidente

FECHA DE INGRESO AL CARGO DECLARADO: 17 de marzo de 2023

INSTRUMENTO LEGAL DE DESIGNACIÓN: Decreto 552/23

En la ciudad de Resistencia, a los 17 de marzo de 2023, quien suscribe, Carlos Mauricio Andión Documento de Identidad N° 30.544.998, con domicilio en la ciudad de Pampa del Infierno Provincia del Chaco; de estado civil divorciado, DECLARO BAJO JURAMENTO en cumplimiento de la Ley 1341-A (Antes Ley 5.428) de Ética y Transparencia en la Función Pública y Decreto reglamentario 2.358/05, que mi Patrimonio, al día de la fecha se integra de la siguiente forma:



Provincia del Chaco
Secretaría General de Gobierno
S. Legante
PROVINCIA DEL CHACO

Certifico es copia fiel
del Original - consta
de 1 folio -
Resistencia 13/06/2024

ACTIVO

RUBRO	TITULAR	CONYUGEO CONVIVIENTE	OTROS
INMUEBLES	\$ 581.031.70		
MUEBLES REGISTRABLES	-----		
MUEBLES	—		
INVERSIONES	\$ 25.000.000,00		
DISPONIBILIDADES	\$ 80.000,00		
CREDITOS			
INGRESOS	\$ 201.489,51		
TOTAL ACTIVO	\$ 25.862.521,21		

PASIVO

RUBRO	TITULAR	CONYUGEO CONVIVIENTE	OTROS
DEUDAS			
TOTAL PASIVO			

